Señores Inclito.tes y Aptos p.a el Caso, a cuyo
fin se Comparecan en la Secret.a de este Ayun-
tam.to practicandose lo mismo p.a lo q.e respecta
a la Media leoua q.e Corresponde a esta Ciud. del
Alcabalatorio de fuente Mamo pasandose el Oficio
Correspd.te a su Alc.de pedaneo otro tanto q.e
se prescriue en el citado su Auto Evaquandose en
toda su parte este Ayuntam.to Una Carta dirigida
al S.or Intend.te Interino de la Capital
de este Reyno por el Ill.e S.or Conde de Campoma-
nes Gov.or del Consejo de fha de diez y nueue de Sep.bre
p.a la q.e se dirige q.e en Continuacion de la Exp.da
p.a S.M. en veinte y cinco de Ag.to sobre q.e la pie-
dad del Rey abia hecho a Disposicion del R.l Patri-
mo de esta Provincia una buena porcion de Quinas p.a
q.e se distribuyese a los Vasallos pobres Consumos
Ternanarios y Con Vecina de Medio de Nemita no-
ticia Individual Authorizada del num.o de terna-
narios de este pueblo, y los q.e sanaron y fallecieron en
le parasion, Continuando dha Noticia asta la Ex-
tincion de dhas Dolencias en su Inclito Cuerpo
Ciud. Acuerda se haga Entender dha Rl